

**JESÚS DE NAZARET**

*¡Elâ(h)î, Elâ(h)î!, ¿lema shebaqtanî?*



JUAN RAMÓN RUIZ SANZ

JESÚS DE NAZARET

*¡Elâ(h)î, Elâ(h)î!, ¿lema shebaqtanî?*

Portada: Stmo. Cristo de la Expiración (Jaén) y Estrella de David en Plaza de la Magdalena, nº 6 (Jaén). Diseño y fotografía del autor.

© Autor: Juan Ramón Ruiz Sanz

Edita: Juan Ramón Ruiz Sanz

[www.jesusdenazaret.es](http://www.jesusdenazaret.es)

Depósito legal: J-842-2007

ISBN: 978-84-611-8917-5

Imprime: Gráficas "La Paz"

[www.graficaslapaz.com](http://www.graficaslapaz.com)

*A la memoria de mis  
padres. A Clara y a Ele-  
na.*



## BREVE GLOSARIO DE TÉRMINOS HEBREOS<sup>1</sup>

---

**Amoraim:** Rabinos de los siglos III a V responsables del último estrato del *Talmud*.

**Guemarah:** Constituye el último estrato del *Talmud* integrado por los comentarios y disputas de los *amoraim* que explican la *Mishnah*.

**Hagadah:** Exégesis bíblica que se hace eco de todos los relatos, parábolas y leyendas con implicaciones éticas, morales y espirituales.

**Halakhah:** Como complemento a la anterior, desde el punto de vista legal, muestra la conducta a observar en todas las situaciones posibles para con el prójimo, con la creación y con Dios.

**Midrash:** Corpus que compila los múltiples comentarios de los discípulos de los sabios con las explicaciones de la *Torah* oral sobre la *Torah* escrita. En realidad un *midrash* es un comentario o interpretación de las Escrituras.

**Mishnah:** Es el primer estrato del Talmud, constituido por la codificación de la *Torah* oral, que adquirió su forma definitiva con Rabí Iehudá ha-Nasi a comienzos del siglo III.

**Mitsvah:** Mandamiento. Plural, *mitsvot*.

**Shemá:** Profesión de fe de Israel que se recita ligando tres pasajes de la *Torah*: *Dt* 6,4-9; *Dt* 11,13-21 y *Núm* 15,37-41.

**Talmud:** Tratado dedicado al estudio de la *Torah*. Se compone de dos elementos: la *Mishnah* y la *Guemarah*. Obra originalmente oral, tras la destrucción del templo de Jerusalén por Tito, fue puesta por escrito durante un largo período de tiempo (s. II al V), y se hizo en dos versiones distintas oriundas de dos centros judíos: Palestina (Talmud de Jerusalén) y Babilonia (Talmud de Babilonia).

**Tanaim:** Rabinos de los siglos I y II cuyas enseñanzas y observaciones quedaron codificadas en el primer estrato del *Talmud* o *Mishnah*.

**Tanakh:** Es el equivalente al Antiguo Testamento cristiano. Son las Escrituras judías constituidas por tres partes: *Torah* (Pentateuco), *Neviim* (Profetas) y *Ketuvim* (Escritos).

**Torah:** Tiene distintas designaciones: los cinco libros (Pentateuco) que componen la Ley escrita (Gn, Ex, Lev, Núm y Dt), pero también se refiere a la Ley tradicional judía que comprende tanto la Ley escrita (Pentateuco) como la Ley oral (Tradición de los ancianos), e incluso el *Tanakh*. La *Torah* oral son las enseñanzas recogidas en el *Talmud*.

---

<sup>1</sup> Un completo y asequible compendio de estos términos lo puede encontrar el lector en Vidal (1999), pp. 307-332; v. también Klausner (1991), pp. 13-14.



## LISTA DE ABREVIATURAS

<i>AcPi</i>	Actas de Pilato.	<i>Jer</i>	Jeremías.
<i>Am</i>	Amós.	<i>Jl</i>	Joel.
<i>Ant</i>	Antigüedades de los Judíos.	<i>Jn</i>	Evangelio según San Juan.
<i>Ap</i>	Apocalipsis.	<i>Jon</i>	Jonás.
<i>CD</i>	Documento de Damasco.	<i>Jos</i>	Josué.
<i>Col</i>	Carta a los Colosenses.	<i>Jue</i>	Jueces.
<i>Comm. in Mt</i>	Commentaire sur l'évangile selon Matthieu.	<i>Lc</i>	Evangelio según San Lucas.
<i>ConCel</i>	Contre Celse.	<i>Lev</i>	Levítico.
<i>ConHér</i>	Contre les Hérésies.	<i>Libro M</i>	Libro de los Muertos.
<i>Cor</i>	Carta a los Corintios.	<i>Mac</i>	Libro de los Macabeos.
<i>Crón</i>	Libro de las Crónicas.	<i>Mal</i>	Malaquías.
<i>Dan</i>	Daniel.	<i>Mc</i>	Evangelio según San Marcos.
<i>De viris ill</i>	De viris illustribus.	<i>Miq</i>	Miqueas.
<i>Did</i>	La Didajé.	<i>Mt</i>	Evangelio según San Mateo.
<i>Dt</i>	Deuteronomio.	<i>Neh</i>	Nehemías.
<i>Ecl</i>	Eclesiastés.	<i>Núm</i>	Números.
<i>Ef</i>	Carta a los Efesios.	<i>Os</i>	Oseas.
<i>EnsAdSir</i>	La Enseñanza del Apóstol Addai, texto siríaco.	<i>Pe</i>	Carta de San Pedro.
<i>Esd</i>	Esdras.	<i>PrEv</i>	Protoevangelio de Santiago.
<i>EvHeb</i>	Evangelio de los Hebreos.	<i>Prov</i>	Proverbios.
<i>EvPe</i>	Evangelio de Pedro.	<i>Re</i>	Libro de los Reyes.
<i>Ex</i>	Éxodo.	<i>Rom</i>	Carta a los Romanos.
<i>Ez</i>	Ezequiel.	<i>Sal</i>	Salmos.
<i>Flm</i>	Carta a Filemón.	<i>Sam</i>	Libro de Samuel.
<i>Flp</i>	Carta a los Filipenses.	<i>Sant</i>	Carta de Santiago.
<i>Gál</i>	Carta a los Gálatas.	<i>Sobre abs</i>	Sobre la Abstinencia.
<i>Gén</i>	Génesis.	<i>Sobre Is. Os</i>	Sobre Isis y Osiris.
<i>Guerra</i>	Las Guerras de los Judíos.	<i>Sof</i>	Sofonías.
<i>Hab</i>	Habacuc.	<i>Tes</i>	Carta a los Tesalonicenses.
<i>Hch</i>	Hechos de los Apóstoles.	<i>Tim</i>	Carta a Timoteo.
<i>HchTadGr</i>	Hechos del Apóstol Tadeo, texto griego.	<i>TradApost</i>	La Tradición Apostólica.
<i>HisEcl</i>	Histoire Ecclésiastique.	<i>TraLc</i>	Tratado sobre el Evangelio de San Lucas.
<i>Is</i>	Isaías.	<i>Zac</i>	Zacarías.
<i>Jds</i>	Carta de San Judas.	<i>1 QH</i>	Salmos de acción de gracias, cueva 1.
<i>Jdt</i>	Judit.	<i>1 QM</i>	Regla de la Guerra, cueva 1.

<i>1 QS</i>	Regla de la Comunidad, cueva 1.	<i>4 QpNah</i>	<i>Pesher</i> sobre Nahum, cueva 4.
<i>1 QS<sup>a</sup></i>	Regla de la Asamblea, cueva 1.	<i>4 Q246</i>	Fragmento de apocalipsis 246, cueva 4.
<i>4 Qflor</i>	<i>Midrash</i> sobre los días postreros o Florilegio, cueva 4.		

\* \* \*

*«¡No tengáis miedo! Abrid las puertas a Cristo»*

Juan Pablo II

---

---

## INTRODUCCIÓN

Un frío día de diciembre de 1988 asistía al entierro de un querido amigo. Hombre sencillo, íntegro y honrado. Ateo y utópico, anhelaba la justicia social y el respeto a los inquebrantables derechos de los más desvalidos.

A pesar de conocer estos ideales y creencias del difunto, el ver a sus familiares despojando el crucifijo del ataúd, en cumplimiento de la voluntad del fallecido, me trajo inconscientemente a la mente aquellas fotografías de milicianos quemando y ultrajando crucifijos en los ya lejanos y aciagos días, no vividos, de la España de 1936.

Sé que el crucifijo se ha convertido en un símbolo religioso y que para el materialismo marxista no es más que un muñeco pegado a una cruz. Pero a diferencia de otros símbolos religiosos, tras el “Muñeco” clavado a la cruz hay toda una historia, la de Jesús de Nazaret<sup>1</sup>. Por ello, reflexioné: ¿qué había en la vida del Crucificado que provocaba las iras o las burlas en unos y el amor en otros? A la postre, el Nazareno había sido un “obrero” torturado y ejecutado precisamente por una autoridad imperialista, a instancia de la aristocracia sacerdotal jerosolimitana, cuando públicamente defendía los derechos de los que en lenguaje decimonónico se conocían como “pobres de solemnidad”. Estoy seguro que los desconsolados familiares de mi amigo desconocían esta circunstancia, pues, en su ingenuidad, sólo alcanzaban a ver un símbolo religioso –un muñeco– que relacionaban con determinados sectores sociales no progresistas. Y semejante confusión me pareció terriblemente injusta, ya que unos, ignorantes de la realidad histórica, se adueñaron del personaje histórico que no les pertenecía; en tanto que otros, igualmente des-

---

<sup>1</sup> Los ultrajes al Crucificado en España no han sido producto únicamente de los convulsos años de 1931-1939. En los últimos tiempos, por mor de la libertad de expresión, no son raros los programas de televisión en los que se le hace mofa, como la famosa parodia donde se explica cómo hacer un guiso “progre” con un crucifijo. Incluso autoridades como el republicano Josep-Lluís Carod-Rovira posó hilarante sosteniendo sobre su cabeza una corona de espinas ante un sonriente socialista Pascual Maragall en el mismo lugar donde el Coronado de espinas fue torturado, en Jerusalén. Algo más tarde, en 2006, el gobierno socialista de la Junta de Extremadura en un arranque de liberalidad financiera y edita un catálogo con fotografías pornográficas de Jesús y su madre María, hecho denunciado en marzo de 2007. También en 2006, la directora de un colegio público de Mijas (Málaga), tutelado por el gobierno socialista de la Junta de Andalucía, donde se imparte la asignatura optativa de Religión, desmanteló y arrojó a la basura el Belén montado por sus alumnos. Y en marzo de 2007 se hace público que el Ayuntamiento de Lérida, liderado por Izquierda Republicana, edita un manual de prácticas homosexuales donde también aparecen Jesús y su madre como protagonistas.

orientados, lo despreciaban creyendo arrojar a las llamas o la basura a un simple muñeco cargado de simbología fascista.

Por aquellas fechas me encontraba cursando mis estudios de Historia del Mundo Antiguo, y, más tarde, en 1991, me especialicé en Arqueología, iniciando mi Tesis de Licenciatura sobre técnicas y análisis traceológicos en industrias líticas bajo la dirección del profesor D. Ignacio Marqués Merelo de la Universidad de Málaga (España), lo que me llevó a participar como colaborador en varias campañas de excavación<sup>1</sup>. Sin embargo, la imagen de la familia del amigo fallecido desclavando el crucifijo no se me borraba de la mente. Comprendía que un ateo no quisiera portarlo, pero igualmente intuía que semejante actitud obedecía más al desconocimiento de la verdadera historia del Crucificado que a convicciones políticas o religiosas. Esta tesis me parecía injustificable, pues alguien en el devenir de la historia se había encargado de escamotear a Jesús de Nazaret, de modo que con el discurrir de los siglos había terminado por ser un personaje incognoscible, lo que justificaría las palabras del sacerdote Víctor Hernández: "...el mundo 'nos odiará', no tanto por seguir a Jesucristo sino por no hacerlo correctamente."

Ante esta realidad, sin abandonar mis investigaciones en el campo de la Arqueología, comencé a hurgar en las bibliotecas y en las fuentes, y me di cuenta que en la Universidad apenas si existía alguna corriente de investigación que intentara deshacer semejante entuerto, y lo poco que había era patrimonio casi exclusivo de la Teología<sup>2</sup>. Ante ello, y a pesar de que mi tesis se hallaba en avanzado estado, tomé la decisión de tirar por la borda meses y meses de trabajo de campo, de laboratorio y de biblioteca. Cambié de tema de investigación y de director, y me propuse profundizar en el conocimiento del personaje histórico conocido como Jesús de Nazaret, tal vez con la pretenciosa idea de hacer justicia y tratar de contar su historia libre de todo prejuicio, cualquiera que éste fuera.

Mas, ¿qué se sabe de Jesús? La verdad es que gracias al magisterio de la Iglesia<sup>3</sup> la desinformación es total, tal como lo evidencia el episodio de la mutilación del ataúd del familiar fallecido en 1988. Lamentablemente este desconocimiento se acentúa entre los católicos, pues éstos se caracterizan, a diferencia de sus hermanos luteranos, por sus exiguas lecturas de la Biblia, incluidos los Evangelios, limitándose en la práctica a escuchar, si acaso, las homilias y lecturas tuteladas y seleccionadas por sus respectivos párrocos. Pero esta situación no es sorprendente,

---

<sup>1</sup> Tres con la Universidad de Málaga: Excavación de Urgencia de la necrópolis de cistas del Cerro de la Peluca (Málaga), dirigida por el Profesor José Enrique Ferrer Palma; Prospección Superficial en el área septentrional de la necrópolis de Alcaide (Antequera-Málaga), igualmente dirigida por dicho Profesor; y Excavación Sistemática del citado yacimiento de Alcaide, dirigida por el Profesor Ignacio Marqués Merelo. Y tres en el proyecto de investigación hispano-francés «Zafarraya y el reemplazamiento de los neandertales por el Hombre anatómicamente moderno» (Alcaucín-Málaga), dirigido por el Profesor Cecilio Barroso Ruiz y el Profesor Jean-Jacques Hublin.

<sup>2</sup> Sobre la evolución de la historiografía en esta materia véase el capítulo IV.

<sup>3</sup> Cuando utilizo este sustantivo sin ningún otro calificativo me refiero en realidad al conjunto de las iglesias cristianas: católica, ortodoxa, luteranas, etc.

## INTRODUCCIÓN

ya que la Iglesia católica no ha facilitado precisamente la lectura de sus Sagradas Escrituras, pues hasta hace poco más de doscientos años no levantó la prohibición de traducir la Biblia a una lengua de las llamadas “vulgares”, prohibición que no tenía otra finalidad que evitar fomentar el espíritu crítico entre sus feligreses.

Es cierto que en los últimos años, y limitándome al panorama español, han visto la luz numerosos trabajos que aportan nuevos datos al tema, siendo de destacar aquí los estudios que directa o indirectamente ha propiciado el profesor Antonio Piñero. No obstante, a mi parecer, creo que siguen siendo escasas las investigaciones que tienen por objeto directo de estudio a Jesús de Nazaret, pues muchas de ellas se centran en las fuentes, las comunidades primitivas o el contexto histórico o filológico. Por otra parte, hasta la década de los años ochenta del pasado siglo la casi totalidad de las investigaciones han estado en manos de teólogos, por lo que la perspectiva histórica que aquí interesa ha quedado muy distorsionada.

Es por ello necesario que cada vez más los historiadores acometan semejante campo de investigación, pues queda fuera de toda duda que, junto a la cultura grecorromana, en nombre de Jesús de Nazaret se ha influido profundamente, para bien o para mal, en la configuración de nuestra civilización, que sería muy distinta de no haber existido ese judío oriundo de Galilea. Se hace preciso, en consecuencia, explicar la historicidad de nuestro personaje sin que ello signifique pretender escribir una biografía ni plantear una historia del cristianismo primitivo.

Con semejante propósito, este libro nace como adaptación y actualización de mi Tesis de Licenciatura en Historia del Mundo Antiguo, leída en 1998 en la Universidad de Málaga (España)<sup>1</sup>, que no tenía otra finalidad, como ya he expuesto, que rescatar a Jesús de la nebulosa teológica donde había sido confinado.

Quiero subrayar el aspecto histórico sobre el teológico, pero no como un enfrentamiento de la razón contra la fe. En primer lugar, se ha enseñado que la vida y obra de Jesús de Nazaret es una cuestión de fe, por lo que no debe ser objeto de crítica histórica. Este planteamiento me parece equivocado, pues si el objeto de la fe no se sustenta en una realidad histórica caeríamos en una *aporía*<sup>2</sup>. Y, en segundo lugar, creo que la Teología no es la única vía ni la más adecuada para acceder al judío Jesús de Nazaret, el de Galilea, aunque en la actualidad algunos sectores teológicos han comprendido que no pueden hacer teología de espaldas a la Historia, tal como el lector puede comprobar en [www.jesusdenazaret.info](http://www.jesusdenazaret.info).

No es que pretenda denostar a la Teología<sup>3</sup>, pero la Historia se ha encargado de dar la razón a mis argumentos. Los que han seguido el camino de la Teología

---

<sup>1</sup> Esta tesis fue leída con el título *Rabbi Yehosua, Rey de los Judíos. Aproximación Histórica a Jesús de Nazaret*, dirigida por el Profesor Rafael Chenoll Alfaro.

<sup>2</sup> El término *aporía* es equivalente a la expresión popular “callejón sin salida” o “cuestión sin solución”. Cf. Ortega (1984), pp. 153-154.

<sup>3</sup> Mijail Bakunin decía que “es propio de la teología hacer de la nada lo real y de lo real la nada” (sic), cf. Bakunin (2001), cap. IV. José Ortega y Gasset considera que la fe religiosa es también razón, y, por consiguiente, la religión no puede estar separada de la ideología, cf. Ortega (1984), p. 88.

como disciplina del saber revelado a fin de poder explicar la ciencia o los eventos históricos conforme a la fe, cualquiera que fuera la naturaleza de éstos, han errado una y otra vez. Baste recordar aquí algunos casos paradigmáticos<sup>1</sup>. Es ya célebre la segunda condena por la Inquisición de Galileo en 1633 al atreverse a defender la verdad científica con su teoría del heliocentrismo, teoría que siguiendo los postulados no geocentristas de Copérnico en su obra *De revolutionibus orbium coelestium* (1507)<sup>2</sup> venía a negar la afirmación del sistema tolemaico, adoptado por la teología cristiana, de que la Tierra era el centro del universo. Galileo finalmente, valorando más su vida que el honor, consiguió librarse de la hoguera a cambio de retractarse, aunque su orgullo le obligó a mascullar *eppur si muove* –y, sin embargo, se mueve– en el momento de escuchar su condena, aunque ello no le libró de pasar los últimos diez años de su vida en la cárcel. No menos famosa es la cronología ofrecida por el arzobispo Ussher en 1650 de la creación del mundo en el año 4004 a.C., fecha a la que llegó única y exclusivamente a partir de la interpretación teológica del *Génesis*<sup>3</sup>, datación que incluyó en su obra *Anales del Antiguo y Nuevo Testamento*, y que en la práctica llegó a ser definitiva y no fue abandonada hasta que en 1905 John William Strutt logró determinar por primera vez la antigüedad de una roca en más de 2.000 millones de años. Si disparatada puede parecer la pretensión del arzobispo Ussher, no menos peregrino fue un intento anterior del jesuita valenciano Benito Pereira (1535-1610) que en su comentario del *Génesis*, ante la disparidad de opiniones sobre la fecha de la creación, se inclinó por concretar tal acontecimiento en la primavera o el otoño<sup>4</sup>. Por último, ni que decir tiene la hilaridad que provocó Charles Darwin en los espíritus más devotos de la cristiandad cuando en 1859 publicó su obra *El Origen de las Especies*, ya que su teoría sobre la evolución conculcaba lo que con criterios teológicos se enseñaba acerca de la creación del ser humano.

Considero conveniente recordar la famosa réplica que el zoólogo inglés Thomas Henry Huxley hizo a las despiadadas críticas del arzobispo de Oxford, Samuel Wilberforce, a Darwin: «*Prefiero descender de un mono que de un hombre de cultura que ha prostituido el saber y la elocuencia para servir al prejuicio y la falsedad*». Y estos prejuicios a los que se refería Huxley quedaron bien patentes en las declaraciones hinchadas de soberbia, ironía y jactancia que el primer ministro

---

<sup>1</sup> Ya Agustín de Hipona (354-430), citado por Macías (2004), p. 257, critica el interés por la ciencia como *vana curiositas*. Tertuliano en su *Defensa de los cristianos contra las acusaciones de los gentiles* (202) declara que la auténtica verdad es la contenida en las Sagradas Escrituras; es decir, que lo que no esté conforme con ellas es falso. De este modo la Iglesia se constituyó en depositaria y árbitro de la Verdad, según la afirmación hecha por John W. Draper en 1876, cf. Draper (2001), pp. 54-55.

<sup>2</sup> Temiendo Copérnico que su obra fuera condenada como contraria a las Sagradas Escrituras se abstuvo de publicarla durante treinta y seis años, hasta que ya en el lecho de muerte se decidió hacerlo en 1543; pero, como temía, fue declarada herética e incluida en el Índice.

<sup>3</sup> Sobre los métodos seguidos para obtener esta cronología y sus implicaciones teológicas cf. Draper (2001), pp. 190-196.

<sup>4</sup> Sobre este curioso personaje cf. Caro (1985), pp. 72-73.

## INTRODUCCIÓN

británico Benjamin Disraeli había hecho al respecto: «*El señor Darwin descenderá de un mono; yo, en cambio, desciendo de los ángeles*»<sup>1</sup>. Como aún no se ha podido estudiar el ADN de los ángeles, no estoy en condiciones de dar una réplica satisfactoria a los descendientes del arrogante conde de Beaconsfield, pero qué diría tan insigne dignatario si hubiera podido intuir que su noble patrimonio genético es idéntico al de un chimpancé en un 99%<sup>2</sup>. Estoy seguro que recibiría una dura lección de humildad y tendría que pedir disculpas por su petulancia.

Los que crean que estas ideas decimonónicas han quedado hoy día completamente desterradas se equivocan. En un no lejano 1925, John Scopes, maestro de secundaria en el estado de Tennessee, fue procesado y condenado por enseñar en su escuela el evolucionismo darvinista. Y no fue hasta el inicio de la década de los ochenta del pasado siglo cuando el Estado de Arkansas (U.S.A.) dio luz verde a la ley que permitía la enseñanza de la evolución en un plano de igualdad con la doctrina creacionista de la Biblia, ley recurrida como inconstitucional por la Unión Americana por las Libertades Civiles. Y es que el creacionista Ronald Reagan, presidente U.S.A desde 1981 a 1989, declaró que la teoría darvinista es únicamente una teoría científica y, por consiguiente, subordinada a las creencias religiosas. En el mismo sentido, el 16 de septiembre de 2004 Ljiljana Colic, ministra de Educación del Gobierno de Serbia, ante las fuertes protestas de sectores intelectuales, tuvo que dimitir tras haber suprimido del programa escolar, influida por la Iglesia Ortodoxa Serbia, la enseñanza de la teoría de la evolución de Darwin.

Ante semejante desvarío teológico<sup>3</sup>, en 1992 el papa Juan Pablo II se vio en la necesidad de pedir perdón<sup>4</sup> en nombre de la Iglesia por la condena de Galileo a manos del denominado Santo Oficio<sup>5</sup>. Más tarde, en 1996 tuvo que retractarse

---

<sup>1</sup> Debo suponer que el ilustre Disraeli creyó ser descendiente de aquella raza mítica de héroes engendrados a partir de la unión de los “hijos de Dios” con las “hijas de los hombres” (cf. *Gén* 6,1-4). El evolucionismo de Darwin fue atacado sin piedad porque rompía el concepto de creación, pues ésta implica la aparición súbita de lo creado, cf. Draper (2001), pp. 257-258.

<sup>2</sup> Cf. Domínguez-Rodrigo (1994), p. 13.

<sup>3</sup> Los casos aquí citados constituyen un pequeño elenco de este dislate ideológico, el cual tiene su origen en el hecho de que la revelación divina, por ser tal, no admite crítica, cambio ni progreso. Ni que decir tiene que no me he olvidado de Miguel Servet quemado en Ginebra el año 1553 por Calvino; ni de Giordano Bruno abrasado en Roma el año 1600 por orden del papa Clemente VIII; ni del pintoresco caso de James Young Simpson que en 1847 aconsejó el uso de la anestesia para mitigar el dolor a las parturientas, lo que motivó que el clero le advirtiera que Dios condenó a Eva a parir con dolor; ni de tantas otras víctimas inocentes de la represión teológica que me llevaría a elaborar una lista interminable. Sobre la actividad de la Inquisición en España puede consultarse el *Catálogo de las causas contra la fe seguidas en los Tribunales del Santo Oficio*, Archivo Histórico Nacional.

<sup>4</sup> Si Juan Pablo II ha sido el primer papa en pedir perdón a la cristiandad por los errores de la Iglesia, perdón que volvía a reiterar en su testamento difundido a su muerte en la noche del 2 de Abril de 2005; antes que él, Juan XXIII, ya agonizante, pedía perdón a Dios por la injusta maldición pronunciada contra los judíos.

<sup>5</sup> La Inquisición llegó a tal grado de desprecio en la sociedad de los siglos XVI y XVII que fue definida como “un Santo Cristo, dos candeleros y tres majaderos”. Texto citado por Caro (1985), p. 228, n. 15.

nuevamente y reconocer que la teoría de la evolución era correcta y conforme al plan divino de la creación, y mediante la encíclica *Fides et ratio* trató de armonizar la ciencia y la filosofía con la fe<sup>1</sup>. Y todo ello a pesar de que los teólogos cristianos cuentan nada menos que con la inestimable ventaja de trabajar con la *palabra* revelada por Dios. ¡Ya quisieran los científicos para sí semejante ayuda!

Pero ¿hasta dónde están dispuestos los papas a seguir pidiendo perdón por los errores cometidos?<sup>2</sup> ¿Llegarán a reconocer algún día que son los responsables de haber escamoteado a Jesús de Nazaret? Creo que aún estamos muy lejos de hacer realidad esta posibilidad, aunque es cierto que la Iglesia ha abierto este camino al reconocer sus yerros si bien en cuestiones mucho menos trascendentales que la que aquí se estudia.

Ante lo expuesto, sin pretender caer en el Positivismo, si se quiere acceder al Jesús histórico hay que utilizar la investigación histórica con todas sus consecuencias. No en contra de la fe, pero sí al margen de la fe, y reservar las explicaciones teológicas para postulados meramente espirituales, morales y doctrinales.

Así planteada esta declaración de intenciones queda claro que este estudio pretende llegar hasta el Jesús de la Historia. Para ello será necesario adentrarse en su mundo, aquel en que nació, vivió y murió, de modo que los resultados obtenidos sean coherentes con ese contexto. De lo contrario, si me alejara de esa necesaria asociación iría abandonando la historia y empezaría a adentrarme en la pura especulación ideológica con la consiguiente pérdida de objetividad. No obstante, ello no garantiza el acceso a la verdad, pues en numerosas ocasiones no podré llegar a conclusiones definitivas, limitándome en tales casos a escribir sobre lo más plausible conforme al entorno histórico analizado.

Con esta finalidad he estructurado esta obra en tres partes bien definidas. La primera es una exposición del contexto histórico necesario para explicar el mundo de Jesús. Para hablar del Nazareno no puede prescindirse, como la Iglesia lo ha hecho, de las circunstancias que han inspirado y motivado tanto su mensaje como su propia personalidad, puesto que cada uno de nosotros somos lo que somos por nuestro pasado, y las doctrinas no pueden desarraigarse del tiempo y lugar al que

---

<sup>1</sup> En esta encíclica se concluye que el desencuentro entre la fe y la razón se produce cuando se pretende escrutar lo no material con métodos que son exclusivos de lo material. No obstante, resulta paradójico este intento de conciliación cuando el error XIV del *Syllabus* condena que la filosofía no esté sujeta a la sobrenatural revelación. Un buen repertorio de las colisiones entre fe y razón hasta mediados del siglo XIX lo podrá encontrar el lector en Draper (2001), pp. 373-376, compilación que hace pensar si a los teólogos católicos no les ha sucedido igual que a aquellos fariseos evangélicos que para Jesús eran “ciegos” que se habían erigido en guías de “ciegos”, cf. *Jn* 9,40-41. En el caso de la Iglesia Católica, esta maraña teológica se complica al ser considerada la “tradicición” una fuente fundamental de conocimiento, hasta el extremo de ser el único sustento de muchos de sus dogmas, cf. Caro (1985), p. 98.

<sup>2</sup> La Comisión Teológica Internacional, presidida por el entonces cardenal Joseph Ratzinger, a fin de canalizar las peticiones de perdón por los errores de antaño, y propiciado por el Vaticano, publicó el documento *La Iglesia y las culpas del pasado. Hacer memoria para reconciliarse*.

## INTRODUCCIÓN

pertenecen si no queremos convertirlas en meros espectros de lo que realmente fueron<sup>1</sup>. De ahí los tres capítulos que, a modo de preámbulo, integran esta primera parte. En el primero se analiza la religión como instrumento de control social, uso contra el que se rebelará Jesús, y que permite explicar su muerte como víctima de un sistema religioso que alentó utópicas expectativas de libertad y bienestar. En el segundo pretendo dar a conocer la evolución de la religión del pueblo de Israel, al que pertenece Jesús, y cómo se suscitaron en él las esperanzas que a la postre, como ya he indicado, llevaron al Galileo a la muerte. Finalmente, en el tercer capítulo se expone la situación política, económica y social en que vivió y murió Jesús, dándose a conocer personajes como Herodes el Grande, Poncio Pilato, Herodes Antipas, Anás o Caifás.

Su columna vertebral es la segunda parte, donde también he adoptado una división tripartita. Su primer capítulo es únicamente una recensión o estado de la cuestión, en modo alguno un estudio exhaustivo, de la evolución de las investigaciones sobre el Nazareno y sus fuentes. En el segundo se exponen las distintas fuentes que ofrecen algún tipo de información, directa o indirecta, del Galileo; desde los evangelios canónicos a los apócrifos, pasando por fuentes clásicas, judías y arqueológicas. El tercer capítulo aborda aspectos de su vida y doctrina, capítulo que no aspira a ser una biografía, pretensión hartamente difícil dado el carácter no histórico de las fuentes disponibles. Tal escollo me ha impedido seguir en la exposición un orden cronológico, lo que me ha obligado a dividir este capítulo en temas monográficos: familia, discípulos, proclama del reino de Dios, expectativas mesiánicas, milagros, etc.

La tercera parte integra también tres capítulos que intentan explicar las diversas circunstancias que llevan a nuestra actual comprensión del personaje. Su razón de ser se vislumbra fácilmente si el lector se detiene a observar la cesura existente entre la doctrina del Maestro galileo que predicaba de aldea en aldea la proximidad del reino de Dios, y el Cristo de la fe proclamado por Pablo de Tarso en las ciudades helenísticas. Su primer capítulo está dedicado a la interpretación que de Jesús y su mensaje hicieron sus inmediatos seguidores. En el segundo se han descrito los diversos influjos religiosos e ideológicos que confluyen, en primer lugar, en el mundo de Jesús y, en segundo lugar, en el incipiente cristianismo cuando éste abandona el judaísmo para adentrarse en el mundo grecorromano. Esta expansión determina finalmente el reconocimiento de la nueva religión por el Estado hasta hacerla suya, proceso que examino en el tercer capítulo, donde se deja constancia de hasta qué punto la tutela del Estado condicionó nuestro actual conocimiento de Jesús y de su “evangelio”.

Los extremos de este libro –primera y tercera parte– marcan los hitos que determinan dónde comienza y dónde finaliza el personaje histórico Jesús de Nazaret. La primera parte no es más que la vía o puerta de acceso que nos permite llegar

---

<sup>1</sup> Cf. Ortega (1984), pp. 85, 128-130.

hasta él. La tercera es la que nos aleja de él para acercarnos progresivamente al Cristo de la fe o Jesucristo<sup>1</sup>.

Finaliza este estudio con un Epílogo a modo de conclusión y reflexión donde, como queda dicho, mantendré las reservas siempre que el análisis de las fuentes lo hagan aconsejable, y donde en ocasiones el lector tendrá que optar por sí mismo a una conclusión entre las diversas posibilidades que se proponen.

Se cierra el texto con la relación detallada de las fuentes y la bibliografía empleada. La cita de la bibliografía la haré en nota a pie de página indicando el primer apellido del autor y año de la publicación de la edición de la obra utilizada entre paréntesis, seguido del número de página o páginas aludidas.

En cuanto a las fuentes, he examinado múltiples escritos de muy distinta naturaleza, y como conclusión anticipada tengo que decir que las que nos permiten obtener una información fiable de Jesús no son otras que los Evangelios canónicos, particularmente los tres sinópticos. En ocasiones he complementado estos textos con los Apócrifos y con los textos de Qumrán, y en muy contadas ocasiones he acudido a los Padres de la Iglesia. Flavio Josefo, a pesar del lastre que pesa sobre él como historiador tendencioso, ha sido mi principal fuente histórica, cuya obra *Antigüedades de los Judíos* aparece citada en profusión. En ella el historiador judío expone con detalle los sucesos acaecidos durante los reinados de Herodes el Grande y sus sucesores, así como lo relativo a los gobernadores romanos incluido Poncio Pilato. Sus informaciones están hoy respaldadas y ampliadas por las investigaciones arqueológicas que en las últimas décadas han originado extraordinarios descubrimientos, especialmente en Jerusalén y en el entorno habitado por los sectarios de Qumrán, de modo que nuestro conocimiento del judaísmo del siglo I se ha visto totalmente remozado.

Siempre que exponga un tema que por cuestiones de fe pueda resultar escabroso, ambiguo o problemático, mis opiniones sobre el mismo, y a fin de agilizar la lectura, irán acompañadas por la transcripción literal en cursiva del texto bíblico, ya sea hebreo o cristiano<sup>2</sup>, o de la fuente aludida. En los restantes casos me limitaré a consignar en el texto la simple cita textual, por lo que es aconsejable tener a mano una Biblia para las consultas. Si se trata de una cuestión polémica que provoca disparidad de opiniones entre los investigadores, citaré los criterios contrastados de algunos de ellos a pie de página, evitando en lo posible que la complejidad del aparato crítico haga al texto abstruso y farragoso.

Debo advertir que el tema analizado es cuestión de fe para millones de seres humanos y, como ya consta, para algunos la fe no debe ser objeto de crítica. Sin

---

<sup>1</sup> Cuando utilizo el nombre de Jesús lo hago para referirme al personaje histórico; el de Cristo o Jesucristo, para el ser mitológico nacido al amparo de la fe postpascual.

<sup>2</sup> Siguiendo a Marie Vidal he evitado, dentro de lo posible, la distinción entre Antiguo y Nuevo Testamento a fin de no posicionarme en la perspectiva cristiana de que lo “nuevo” supone la superación de lo “antiguo”, ya que para el judaísmo los textos que los cristianos llaman Antiguo Testamento están plenamente vigentes en las tres partes que integran el *Tanakh: Torah, Neviim y Ketuvim*.

## INTRODUCCIÓN

embargo, la fe tiene que estar fundamentada en una realidad histórica, por lo que la lectura de esta obra ha de hacerse libre de todo prejuicio y al margen de la fe. Únicamente así evitaremos caer en el escándalo, que no ha sido objetivo en modo alguno. Mi horizonte siempre ha estado definido por un profundo respeto a las fuentes, y ello me obliga a no forzarlas en aras de ningún principio ideológico, cualquiera que éste sea.

No puedo concluir sin antes mostrar mi agradecimiento a mi esposa Clara, que tantos desvelos ha soportado intentando eliminar errores y mejorar el léxico de esta compleja obra, y a María del Carmen Castillo Rivas por el apoyo bibliográfico ofrecido. Igualmente mi agradecimiento por sus sabios consejos a los profesores D. Fernando Wulff Alonso, D. Rafael R. Chenoll Alfaro, D. Francisco Sánchez Jiménez y Dña. Clelia Martínez Maza, todos ellos del Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Historia Antigua y Prehistoria de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga (España).

\* \* \*



(...) te instauración de un verdadero gobierno teocrático, y ambas tenían una interpretación radicalmente dualista de la existencia. También las prevenciones contra las riquezas son una constante en ambas comunidades, donde sus miembros se definen como una comunidad de pobres, incluso algunos grupos judeocristianos se califican como tales al denominarse los *ebionitas*.

Pero estas similitudes genéricas no logran encubrir las notables discrepancias que se refieren especialmente al estilo de vida y a las normas de pureza. Ante la comunidad inclusiva de Jesús donde todos tenían acogida: «*Sal de prisa a las plazas y calles de la ciudad y trae aquí a los pobres y a los lisiados, a los ciegos y a los cojos*» (Lc 14,21); la exclusiva comunidad esenia apartaba explícitamente a todas esas personas por ser indignas de compartir el Reino: «*Y todos los tontos, dementes, simplones e imbéciles, y los ciegos, los lisiados, los cojos, los sordos y los menores de edad, no podrán ingresar ninguno de ellos en el seno de la comunidad...*» (CD 15,15-17; cf. 1 QSa 2,3-9). En vez de expulsar del grupo a los que violaban las exigencias rituales como ocurría en la comunidad del Mar Muerto, el Nazareno acogía a todos los que por uno u otro motivo eran rechazados. En esta ausencia de discriminación reside la gran diferencia entre una comunidad y otra, entre Jesús y el Maestro de Justicia<sup>1</sup>.

En todos aquellos pasajes en los que Jesús aparece rechazando las normas de pureza ritual como normativa *sine qua non* se alcanza la salvación (cf. Mc 7,14-23) se opone frontalmente a los modelos reivindicados por el grupo de Qumrán. Según estos textos el Nazareno no se preocupaba por los ayunos prescritos por la tradición ni tenía especial cuidado con las comidas, hasta el punto de ser tachado de «*glotón y bebedor*» (cf. Lc 7,34/Mt 11,19), censuras que vienen a desmentir la tradicional imagen de un Jesús grave y circunspecto, pues contrariamente consideraba el presente tiempo de gozo (cf. Mt 9,14-15 par)<sup>2</sup>. Pues bien, este modo de vida sería impensable para un esenio qumranita siempre preocupado por la frugalidad y las continuas reglas de pureza ritual. Tampoco mostraba especial cuidado con los mandamientos relativos al descanso sabático, pues si Jesús estaba dispuesto a violar el *shabat* por salvar una simple acémila caída a un pozo (cf. Lc 14,5; Mt 12,11), un esenio no dudaría en sacrificar a la bestia antes que quebrantar semejante precepto (cf. CD 11,13-14).

En consecuencia, si hay alguien totalmente ajeno a la vida de Qumrán ése es Jesús. Y, es más, su actitud hacia los sectarios del Mar Muerto debió ser de desafío y desacuerdo total a juzgar por los textos evangélicos que seguramente aluden a ellos: la necedad de «*los hijos de la luz*» (Lc 16,8); las parábolas que critican el carácter esotérico de la secta (Mt 5,14b; Mc 4,21 par; Lc 11,33 par; Lc 12,3/Mt 10,27); el rechazo del precepto de odiar a los enemigos (Mt 5,43); etc.

<sup>1</sup> Esta notable nota distintiva ha sido indicada por el profesor Jeremias (1985a), p. 209.

<sup>2</sup> La cuestión de si el Nazareno llegó o no a reír sirvió de inspiración a Umberto Eco para ilustrar algunas de las controversias entre el franciscano Guillermo de Baskerville y el enigmático benedictino Jorge en su novela *El nombre de la rosa*.

(...) El origen de los conflictos de los samaritanos con la población judía puede situarse con ocasión del regreso de los exilados del reino de Judá que, por las razones ya expuestas, sí supieron y pudieron conservar su identidad cultural en el destierro<sup>3</sup>. Así, cuando en el 537 a.C. regresan los deportados de Babilonia, celosos de sus costumbres y tradiciones, se aíslan no sólo de sus vecinos samaritanos sino también del elemento judío que no sufrió el destierro.

De este modo, cuando los recién llegados deciden iniciar las obras de reconstrucción del templo de Jerusalén, los samaritanos intentan colaborar, tal vez para reclamar también sus derechos sobre el Templo: «*Dejadnos colaborar con vosotros en la construcción, ya que, lo mismo que vosotros, seguimos nosotros a vuestro Dios y le ofrecemos sacrificios desde cuando Asaradón, rey de Asiria, nos trajo aquí*» (Esd 4,2). Pero los judíos se niegan a semejante propuesta: «*No es posible que vosotros construyáis con nosotros el templo de nuestro Dios, debemos edificarlo nosotros solos a Yahvé, Dios de Israel...*» (Esd 4,3). Sin duda alguna esta negativa no tenía otro fundamento que el excluir toda posibilidad de fusión con elementos religiosos extraños, pues, a juzgar por las fuentes (cf. *Esd* 9,8.12-15; 10,2-3.7-12), la motivación religiosa debió ser determinante en tal decisión.

Ciertamente los samaritanos adoraban también a Yahvé: «*Nuestros padres adoraron a Dios en este monte [Garizín] y vosotros [los judíos] decís que el sitio donde se ha de adorar es Jerusalén*» (Jn 4,20), dice la mujer samaritana a Jesús, que al igual que muchos judíos esperaban también la inminente llegada del Mesías: «*...Sé que vendrá el Mesías...*» (Jn 4,25), continúa diciéndole la mujer. Admitieron, al igual que los saduceos, la *Torah* escrita como única revelación del Sinaí, rechazando como es lógico toda la crítica deuteronomística sobre el reino de Israel, y añadieron a estos cinco libros –Pentateuco– el de Josué<sup>4</sup>.

Como mencionaba la samaritana a Jesús, su pueblo practicó el culto en el monte Garizín (cf. Josefo, *Ant* XVIII 4,1). Allí construyeron su propio templo a Yahvé durante la primera época helenística, y allí siguen practicando su culto los escasos samaritanos que han llegado hasta nuestros días. Pero como también le indicaba la mujer al Nazareno, los judíos únicamente reconocían como lugar válido el templo de Jerusalén. Y así Juan Hircano I, hacia el 129-128 a.C, arrasó el templo samaritano del Garizín.

En este enrarecido ambiente, en tiempos de Jesús, la hostilidad entre samaritanos y judíos era muy grande, hasta el extremo que éstos evitaban todo contacto con aquéllos. De ahí la sorpresa de la samaritana cuando Jesús se dirige a ella para pedirle agua: «*¿Cómo tú, siendo judío, me pides de beber a mí, que soy samaritana?*» (Jn 4,9). Por su parte los samaritanos hostigaban a los judíos haciendo peligroso el viaje a Jerusalén a través de Samaria, especialmente cuando éstos se dirigían

---

<sup>3</sup> Cf. *supra*, 2.

<sup>4</sup> Sobre el Hexateuco samaritano cf. Lamadrid (1985), p. 235; Maier (1996), p. 60; Montserrat (1989), p. 53.

(...) Como propiedad que era del marido, sólo la esposa estaba obligada en la práctica a observar la fidelidad conyugal, en tanto que el esposo únicamente cometía adulterio con mujer casada; pero la esposa siempre, aún cuando mantuviera relaciones con un soltero<sup>1</sup>. El bien jurídico protegido era distinto en ambos casos. El legislador amparaba en el primero la propiedad del marido ultrajado; en el segundo, la honra del marido traicionado; mas en ningún caso contemplaba los derechos de la esposa agraviada.

Jesús relaciona en este aspecto la mal llamada ley del divorcio con el adulterio. La sociedad judía, con diferencias de matiz según los grupos político-religiosos, admitía la ruptura matrimonial aunque desde una perspectiva rigurosamente androcéntrica (cf. *Dt* 24,1-4). En realidad lo apropiado es hablar de repudio y no de divorcio, ya que era de hecho una prerrogativa del marido (cf. *Dt* 24,1) que no contempla los derechos de la esposa, por lo que se convirtió en un arma legal coactiva que el hombre podía utilizar a su antojo contra su mujer. A diferencia de las mujeres egipcias, griegas o romanas que sí podían solicitar el divorcio, las hebreas sólo en casos extremadamente raros podían conseguir la disolución del vínculo matrimonial: cuando el hombre era impotente o cuando había contraído una enfermedad repugnante o tenía un trabajo impuro<sup>2</sup>. El partido mayoritario de los fariseos aceptaba el repudio, pero cada escuela aplicaba normas jurídicas de distinto rigor según la interpretación dada a *Deuteronomio* 24,1. La escuela de Hillel, que era la más popular y permisiva, estimaba que el marido podía repudiar a la esposa por los motivos más baladíes: descuidos al cocinar, perder la belleza, sordera, voz gritona, etc. La escuela de Shammai, más rigorista, sólo aceptaba el repudio en caso de adulterio. Por el contrario, entre los esenios el repudio estaba mal considerado<sup>3</sup>.

En relación con el repudio la doctrina de Jesús es muy clara al proclamar la sentencia siguiente: «*Os digo que el que repudia a su mujer, excepto en caso de infidelidad, y se casa con otra adultera...*» (*Mt* 19,9; cf. 5,32)<sup>4</sup>. De donde se desprende que Jesús no se pronuncia en contra del divorcio tal como pretende la cate-

<sup>1</sup> Cf. Gnilka (1995), p. 91; Ricci (1991), p. 73, n. 17; Tepedino (1994), p. 98. El adulterio como delito típico femenino era también así considerado en la legislación romana, cf. Cantarella (1995), pp. 122-128.

<sup>2</sup> Cf. Arias (2001), p. 171; Crossan (1994), p. 349; Gnilka (1995), p. 91; Jeremias (1985b), pp. 320-321; Ricci (1991), p. 72, n. 16; Tepedino (1994), p. 98.

<sup>3</sup> Sobre el repudio entre los fariseos cf. Jeremias (1985b), pp. 381-382; Piñero (2004), p. 160; Ricci (1991), p. 72, n. 16; Suau (1996), p. 15; Vermes (1996), p. 51. Para los esenios cf. Gnilka (1995), p. 91. Opiniones particulares al respecto pueden encontrarse en Stegemann (1996), pp. 216-217.

<sup>4</sup> Según el profesor Piñero (2004), p. 160, el texto original griego utiliza el término *porneia* que los especialistas traducen en castellano por “fornicación” (infidelidad), pero los textos católicos lo equiparan a “unión ilegítima” haciendo decir así a Jesús lo mismo que la doctrina oficial católica. *Marcos* 10,11 y *Lucas* 16,18 eliminan de este pasaje la cláusula de infidelidad de la esposa como causa de excepción. Sin embargo, como Pablo también admite cláusula de excepción, concretamente la fe no compartida (cf. *I Cor* 7,15), hay que deducir que en algunas de las primitivas comunidades cristianas sí existieron casos en los que se aceptaba la ruptura del vínculo matrimonial.

quesis eclesial, sino contra el abuso que suponía que el hombre pudiera abandonar a su esposa cuándo y cómo se le antojara. Si se tiene presente que en la práctica el marido podía repudiar a su cónyuge al perder facultades o utilidad, y que la mujer no podía hacer lo mismo con el marido; lo que el Nazareno hace es precisamente proteger los derechos de la esposa repudiada, su honra y su dignidad como ser humano. Por consiguiente, conforme a esta sentencia, para Jesús el honor es tanto patrimonio del hombre como de la mujer<sup>5</sup>, y si la mujer no puede repudiar caprichosamente a su marido, éste tampoco tiene derecho a hacerlo con ella so pena de adulterio al casarse con otra. De este modo hombre y mujer quedaban equiparados en cuanto a derechos y deberes conyugales.

Jesús entabla esta polémica cuestión porque en sus tiempos la práctica popular del repudio estaba más próxima a la interpretación laxa de Hillel que a la rigorista de Shammai (cf. Josefo, *Ant* IV 8,23), dándolo así a entender el propio comentario de sus discípulos que ante las palabras del Maestro se quejan del tenor siguiente: “¡pues si el hombre no puede despedir a su mujer cuando le apetezca, no trae cuenta el matrimonio!” (cf. *Mt* 19,10). En consecuencia, tal como *Mateo* ha transmitido esta sentencia, presenta al Nazareno como partidario de la escuela de Shammai en lo que respecta a la ley del repudio, en tanto que los fariseos que le interpelean, al igual que algunos de sus discípulos, se caracterizan seguidores de Hillel: «¿Es lícito repudiar a la mujer por cualquier motivo?» (*Mt* 19,3), le preguntan. En definitiva, lo que aquí se suscita no es otra cuestión que la disputa sobre dos interpretaciones contrapuestas a la impropia llamada ley del divorcio, por lo que ante semejante realidad no puede argüirse que Jesús esté aquí proclamando la indisolubilidad del matrimonio tal como enseña la catequesis y pretenden algunos autores<sup>6</sup>. Pero para que así lo pareciera, y puesto que el escrito de *Marcos* iba dirigido a una sociedad –la romana– donde la mujer sí podía solicitar el divorcio, su autor se tomó la libertad de ampliar la sentencia del Maestro<sup>7</sup> y hacer extensivo este derecho también a la mujer (cf. *Mc* 10,12), al tiempo que suprimía la cláusula de excepción (cf. *Mc* 10,11). Mas, como ha quedado expuesto, la mujer judía no tenía capacidad legal alguna para disolver el matrimonio ni para contraer otro nuevo una vez repudiada, por lo que la adición de *Marcos* carece de todo sentido ante el auditorio al que se dirige el Nazareno.

Si convincente es lo comentado en relación al respeto que a Jesús le merecía la mujer, aún más ilustrativo es el controvertido episodio de la mujer adúltera (cf. *Jn* 8,2-11), historia escabrosa que la primitiva tradición cristiana no supo qué hacer con ella, a juzgar por su azarosa existencia, aunque finalmente entró a formar

<sup>5</sup> Cf. Arias (2001), pp. 171-172; Crossan (1994), p. 350; Riches (1996), p. 150.

<sup>6</sup> Entre los que sostienen que el Nazareno no está defendiendo la indisolubilidad matrimonial se encuentran Piñero (2004), pp. 160-161; Vermes (1996), p. 52. Entre los segundos cf. Jeremias (1985b), p. 387; Lamadrid (1985), p. 296; Stegemann (1996), p. 281.

<sup>7</sup> Por sorprendente que pueda parecer ésta es la opinión del jesuita y doctor en teología Carlos Bravo, cf. Bravo (1991), p. 102.

(...) habría sido caótica<sup>1</sup>. Ante ello, el nacimiento en Belén es considerado una tradición profundamente teologizada que no responde a la realidad histórica, por lo que la procedencia de Nazaret parece gozar de suficientes garantías de autenticidad<sup>2</sup>.

Nazaret no es mencionada en los escritos bíblicos hebreos, lo que ha hecho creer a los investigadores que debió tratarse de una población de escasa entidad. Las investigaciones arqueológicas han documentado restos de la Edad del Bronce (2000-1500 a.C.), aunque los estratos más ricos en hallazgos son los de época helénica (332-63 a.C.), concretamente los niveles que han dejado al descubierto sepulcros excavados cuyas inscripciones permiten datarlos hacia el 200 a.C.<sup>3</sup>, período que coincide con la expansión asmonea hacia el norte y con la conquista de Galilea, haciéndose ya su población permanente hasta llegar a nuestros días.

En los Evangelios se la cita como ciudad (cf. *Mt* 2,23; *Lc* 1,26; 2,4.39; 4,16), aunque en griego este término alude más a un núcleo de población independiente que a su magnitud. Se sabe que Nazaret poseía sinagoga (cf. *Mc* 6,1 par), pero para constituirse una comunidad sinagoga sólo era necesario la presencia de diez varones. Es la Arqueología la que ha de dar la respuesta a la cuestión de la entidad de esta localidad, y los arqueólogos han puesto al descubierto grutas y silos pertenecientes a un pequeño poblado que demuestran que el Nazaret de Jesús era una humilde aldea<sup>4</sup>. No obstante, a pesar de estos contundentes testimonios materiales, no faltan los que niegan su existencia en los días del Nazareno<sup>5</sup>.

Nazaret se encuentra en la Baja Galilea, región que por su mezcla de pueblos era considerada casi pagana por los judíos ortodoxos –Galilea de los gentiles–, y sus habitantes siempre mantuvieron cierta independencia respecto a los formulismos legales establecidos por los fariseos<sup>6</sup>. Tradicionalmente el cine ha transmitido la falsa imagen de Nazaret como una aldehuela rodeada de un paisaje desértico, y aislada de cualquier núcleo de población importante. Pues bien, de esa imagen la única verdad es la relativa a su tamaño como población. Y es que la Baja Galilea, separada de Judea por la Samaria judeopagana, era una zona densamente

<sup>1</sup> Lo insólito de la artimaña de *Lucas* ha sido puesto de manifiesto por el profesor Crossan (1994), p. 429. Cf. Arias (2001), p. 51, que sigue a este autor. Únicamente en el caso del censo y registro de propiedades tendría justificación el traslado al lugar donde radica la propiedad censada (cf. Josefo, *Ant* XVIII 1,1). Se sabe que en el 45 a.C. César, tras su golpe a la República, organiza un censo de ciudadanos por barrios y según padrones de los propietarios de las casas, cf. Suetonio, *César* XLI.

<sup>2</sup> Cf. Spong (1993), p. 153. Este desconocimiento del lugar de nacimiento de un personaje histórico no es infrecuente, pues remitiéndome a personajes de la época ha sucedido, entre otros, con los emperadores Tiberio y Calígula. Respecto a Calígula, Suetonio (cf. *Calígula* VIII) informa que Plinio reprochaba a Gentílico por adular al emperador haciéndole nacer falsamente en Tibur, ciudad consagrada a Hércules.

<sup>3</sup> Para estas excavaciones arqueológicas cf. Arias (2001), pp. 53-54; Crossan (1994), p. 50; Gnilka (1995), p. 95.

<sup>4</sup> Sobre las excavaciones arqueológicas de la Nazaret en la época de Jesús cf. Peláez (1991), p. 236.

<sup>5</sup> Tal es el caso de Eslava (1997), p. 319, que la considera una fundación de época bizantina.

<sup>6</sup> Sobre la laxitud religiosa de los galileos cf. Peláez (1991), p. 236. Respecto al cumplimiento del ideario fariseo cf. Montserrat (1989), p. 267.

poblada, con un alto grado de desarrollo urbanístico, y bien comunicada. Por ella discurrían dos importantes rutas comerciales: la *Via Maris* y la ruta que a través de los montes unía a Séforis con Jerusalén.

Hay que pensar, pues, que los habitantes de Nazaret, a pesar de ser ésta una pequeña localidad, vivían insertos en una especie de área metropolitana que floreció en la ribera occidental del lago Tiberíades o Mar de Galilea, en la encrucijada comercial más transitada de Palestina, pues Nazaret estaba separada escasos kilómetros de ciudades tan importantes como Séforis y Tiberíades<sup>7</sup>. Sin embargo, lo que sí es cierto es que ello no fue óbice para que Galilea fuera a la vez la región con más alto grado de desequilibrio social. Allí, junto al dominio del latifundio y la presencia de ricos terratenientes, multitudes de braceros sufrían el hambre y la falta de trabajo, lo que hacía de ella la comarca más levantisca. Fue cuna y reducto del movimiento zelota, fuertemente nacionalista y antirromano. Sus habitantes tenían fama de vigorosos, valientes y amantes de la libertad. En particular, la región montañosa donde se ubica Nazaret era considerada un foco de exaltados, revolucionarios y guerrilleros (cf. *Jn* 1,46).

Fue precisamente en Séforis, distante de Nazaret unos ocho kilómetros, y cuando Jesús debía contar dos o tres años de edad, donde tuvo lugar el famoso levantamiento de Yehuda ben Ezequías contra Roma. La respuesta del Imperio fue terrible. El alzamiento fue ahogado en sangre, los habitantes de Séforis fueron vendidos como esclavos y más de dos mil judíos fueron crucificados en las inmediaciones de Jerusalén, siendo en este episodio donde el nobel José Saramago ambienta la muerte de José, padre de Jesús<sup>8</sup>.

Después de ello, Séforis quedó convertida en un enclave romano en territorio galileo totalmente dócil al Imperio. Por el contrario, en las mentes de los habitantes de Nazaret debió quedar grabada la imagen de la devastación de la vecina población, pues en tanto los vecinos de Séforis se sometieron sumisamente a las tropas romanas durante la guerra con Roma, los de Nazaret opusieron una enconada resistencia y se refugiaron en la fortificada Jafa, donde la mayor parte de ellos perecieron al caer la ciudad en manos de los romanos. No obstante, entre los supervivientes debieron encontrarse algunos familiares de Jesús, ya que años más tarde comparecen ante el emperador Domiciano (cf. Eusebio, *HisEcl* I 7,14; III 20,1-6; 32,6), y la localidad no fue abandonada tras la guerra<sup>9</sup> y su población siguió siendo eminentemente judía.

Si difícil es establecer el lugar del nacimiento de Jesús, determinar la fecha de semejante acontecimiento es aún más problemático. Las únicas fuentes al respecto son *Mateo* y *Lucas*, que entre ambos proporcionan cuatro referencias cronológicas: el supuesto «*decreto de César Augusto*», «*en tiempos del rey Herodes*»,

---

<sup>7</sup> Para el entorno geográfico de Nazaret cf. Crossan (1994), pp. 53-54.

<sup>8</sup> Cf. *op. cit. El Evangelio según...*, pp. 185-186. V. *supra*, 3.2.2.

<sup>9</sup> V. Crossan (1994), p. 50.

(...) todo en el poder de conjurar demonios que supuestamente eran los causantes de las enfermedades<sup>1</sup>.

Prescindiendo de los relatos sumarios, únicamente hay dos historias de exorcismos típicos en los Evangelios: *Marcos* 1,23-26 par y 5,1-13 par. Ahora bien, como se creía que la enfermedad estaba causada por la posesión de demonios, algunos relatos de sanaciones describen también prácticas exorcistas. Tal es el caso de la hija de la cananea (cf. *Mc* 7,24-30 par), el del epiléptico (cf. *Mc* 9,17-27 par), el del endemoniado mudo (cf. *Lc* 11,14 par) y el de la mujer encorvada (cf. *Lc* 13,10-17). Pero contrariamente a lo que algunos autores católicos han hecho creer al afirmar que la posesión diabólica es una manifestación del castigo por los pecados<sup>2</sup>, los sinópticos no relacionan al endemoniado con el pecado. Esta falsa creencia dio origen a que María Magdalena fuera tenida por gran pecadora, porque de ella había expulsado Jesús nada menos que siete demonios. Pero en la actualidad no se relaciona la posesión con el pecado, sino más bien con la manifestación de una grave enfermedad<sup>3</sup>.

Por consiguiente, ¿qué se entiende por endemoniado? Hoy, en la sociedad occidental, se admite en amplios sectores la posesión diabólica, pero los más racionalistas han explicado esta anomalía como una manifestación propia de enfermos nerviosos y mentales con alteraciones neuróticas profundas, histerias y esquizofrenias. Ni que decir tiene que esta opinión no es compartida por los sectores católicos más conservadores, que distinguen al enfermo mental del endemoniado por la aversión que éste manifiesta a lo sagrado, muy particularmente al sacerdote, y por presentar toda una fenomenología que le caracteriza: su cuerpo adoptará posiciones ridículas y extravagantes, realizará actividades no aprendidas, emitirá voces extrañas, hablará lenguas desconocidas, se suspenderá en el aire, moverá objetos a distancia, leerá el pensamiento, etc.<sup>4</sup>. Mas una pequeña objeción puede hacerse a los que caracterizan a los endemoniados del modo descrito, y es que ninguno de los

<sup>1</sup> Sobre el exorcismo entre los esenios cf. Stegemann (1996), p. 111; Treballe (1994), p. 105. La idea de que los demonios son los causantes de las enfermedades ha llegado a ser una idea universal, cf. Mora (2002), pp. 21-22.

<sup>2</sup> Así lo entiende Balducci (1994), pp. 114-115.

<sup>3</sup> Así lo explicó Domingo Muñoz León, Canónigo Lectoral Emérito de la Catedral de Jaén (España), en su conferencia *La Mujer en el Evangelio de San Lucas*, pronunciada en Jaén el 2 de marzo de 2004. Cf. Gnilka (1995), p. 154, n. 30. Otros ven en algunos casos de “espíritus inmundos” de los Evangelios símbolos de los sistemas opresores, cf. Mateos – Camacho (1992), p. 170.

<sup>4</sup> Esta fenomenología ha sido descrita por Balducci (1994), pp. 103-105 y 107-109, v. p. 223. Un ejemplo actual de supuesta posesión diabólica, publicado por el diario *Ideal* de 25 de mayo de 2003, pp. 52-53, es el estudiado por el doctor Antonio Higuera, Jefe de Servicio de Psiquiatría del Hospital Virgen de las Nieves y profesor titular de Psiquiatría en la Facultad de Medicina de Granada. El caso, que muestra la característica fenomenología del endemoniado, afecta a una joven universitaria de 20 años, que para el sacerdote exorcista José Antonio Fortea es un caso típico de posesión demoníaca, en tanto que para el doctor Higuera se trata de un “estado de trance inducido”. Respecto a la iconografía del demonio en la cristiandad v. Caro (1985), pp. 76-84, cuyo modelo más universal estuvo muy condicionado por la imagen del dios Pan.

poseos evangélicos muestra dicha fenomenología. En los Evangelios encontramos a un poseo privado del don de hablar (cf. *Lc* 11,14/*Mt* 9,32-33; 12,22); a un “espíritu inmundo” que hace temblar y gritar al endemoniado (cf. *Mc* 1,23-28 par); a un pobre diablo que corre desnudo entre los sepulcros gritando y golpeándose con piedras (cf. *Mc* 5,1-20 par); a un “espíritu inmundo” que atormenta a una niña (cf. *Mc* 7,24-30 par); a un “espíritu mudo” que arroja al suelo al poseo, le hace echar espumarajos, rechinar los dientes y le deja rígido (cf. *Mc* 9,14-29 par); y a un “espíritu inmundo” que impide a la posea enderezarse (cf. *Lc* 13,10-17). Aquí, como el lector podrá comprobar, todos los supuestos endemoniados están caracterizados como enfermos, ya sean físicos o mentales, en los que el grito es el rasgo común entre ellos, pero ninguno de ellos manifiesta fenómenos de glosolalia, xenoglosia, telepatía, telequinesia o levitación, ni siquiera aversión a lo sagrado, tal como la literatura y el cine erróneamente han popularizado.

En consecuencia, el endemoniado de los Evangelios, a la luz de la ciencia, es un enfermo, cuyas alteraciones psíquicas son especialmente frecuentes en situaciones similares a las que sufría la Palestina del siglo I. En un ambiente de opresión y miseria es usual que se intensifique en la gente sencilla el temor a los demonios, estando especialmente predisuestas las personas que muestren particulares costumbres, creencias, tradiciones y supersticiones culturales combinadas con determinados estados de exacerbación emocional que despiertan sentimientos de temor, soledad, abandono y terror; lo que se traduce en la manifestación de enfermedades psicósomáticas, delirio y éxtasis<sup>5</sup>. Todas estas incidencias concurrían en la Galilea del siglo I. Los disturbios provocados allí por la usurpación y represión de Herodes y por la ocupación romana habían multiplicado el número de pobres y desocupados<sup>6</sup>. El ver holladas sus ciudades y poblaciones, usurpadas sus posesiones y la impotencia ante el dominador debió motivar la aparición de numerosos casos de perturbaciones nerviosas, locuras e histerias que creían que podían ser curadas por determinados hombres carismáticos.

El caso más evidente que permite diagnosticar la enfermedad que se confunde con la posesión diabólica es el de *Marcos* 9,17-27 par. Se describe aquí a un muchacho dominado por un espíritu mudo que le arroja al suelo, le hace expulsar espumarajos por la boca y rechinar los dientes, dejándolo finalmente rígido. Estos síntomas han sido reconocidos universalmente por la Medicina como indicativos de la epilepsia<sup>7</sup>. *Mateo* 17,15 califica al joven de lunático. En aquellos días la epilepsia causaba terror, y se la relacionaba con la hechicería y la magia. Se pensaba que existía un hechizo que asociaba la enfermedad con la Luna, de ahí el calificativo de “lunático” aplicado al enfermo.

<sup>5</sup> Para estos estados de ansiedad cf. Aguirre (1996), p. 30; Crossan (1994), p. 367; Gnilka (1995), p. 155; Klausner (1991), p. 260.

<sup>6</sup> Cf. *supra*, 3.2.

<sup>7</sup> Sobre la asociación de la epilepsia con la posesión diabólica cf. Gnilka (1995), p. 153; Kee (1992b), p. 79.

### 6.11.7. Proceso judicial

Existe un amplio debate en un sector concreto de la crítica acerca de si el juicio a Jesús fue o no legal, de modo que algunos, entre otros, profesionales de la judicatura, amparándose en la celebración de un supuesto juicio nocturno, han defendido su ilegalidad. También se ha afirmado que Jesús fue sometido a un doble proceso: uno, religioso ante las autoridades judías; otro, meramente político ante la autoridad romana<sup>1</sup>. Pero los que así opinan olvidan que en la Palestina del siglo I lo político y lo religioso era inseparable, y que la sentencia que condenó a muerte a Jesús fue una sentencia romana. Por consiguiente, ¿a cuántos juicios fue sometido Jesús?, ¿se respetó la legalidad?

No es posible contestar a estas preguntas desde las actuales normas judiciales democráticas occidentales, sino que hay que hacerlo desde la legislación vigente de aquellos días. Pero es aquí, precisamente, donde es difícil saber si en la Palestina del siglo I sometida a Roma estaban en vigor las normas procesales que aparecen siglos más tarde compiladas en el Talmud. Lo que sí es seguro es que la autoridad judicial judía carecía del derecho a pronunciar sentencias de muerte, lo que permite pensar que tampoco tenía facultad para juzgar delitos de los que pudieran derivarse una sentencia de este tipo, ni sus decisiones eran vinculantes para el gobernador romano. Otro escollo a considerar son las discordancias irreconciliables existentes entre los textos evangélicos que abordan el interrogatorio y juicio de Jesús, y que obligan a no poderlos considerar, como hacen muchos autores, a modo de acta notarial de lo sucedido aquella trágica madrugada del viernes 14 de nisán. Por consiguiente, si se analiza desapasionadamente la información contenida en los Evangelios, teniendo en consideración lo expuesto, se podrá llegar a una conclusión lo más ajustada posible a la realidad.

Desde el punto de vista jurídico, el más coherente de los textos evangélicos que refieren la detención, interrogatorio y juicio de Jesús es el de *Lucas*. Según este evangelio Jesús no comparece inicialmente ante ninguna reunión del Sanedrín, ni oficial ni oficiosa, sino que tras ser arrestado es conducido al palacio de Caifás, en la ciudad alta, no muy lejos de donde había celebrado su última cena, palacio en que es custodiado (cf. *Lc* 22,54 par) y donde sus guardianes hacen mofa de él y le maltratan (cf. *Lc* 22,63-65). Ni siquiera alude aquí el evangelista a un simple interrogatorio en horas nocturnas. Por consiguiente, salvo las sevicias, todo parece legal. Siguiendo el relato lucano, ya de día se reúne el Sanedrín<sup>2</sup>, y Jesús es traslada-

<sup>1</sup> Entre los que mantienen esta postura se encuentran jueces como José Raúl Calderón Peragón, tal vez algo alejado de la perspectiva histórica, que interpreta los textos evangélicos a modo de acta judicial y olvida su carácter doctrinal, cf. Calderón (1999), pp. 50-51, 54-55, 99-100. Exegetas católicos como Carlos Bravo también siguen esta corriente de opinión, cf. Bravo (1991), p. 153. Por lo general estos autores no han querido discriminar, siguiendo las fuentes, entre lo que es un simple interrogatorio judío y el juicio oral romano propiamente dicho, y también han pretendido trasladar a los días de Jesús normas procesales judías recogidas en una fuente muy posterior como es el Talmud.

<sup>2</sup> Es imposible determinar si el Sanedrín se reúne antes o después del sacrificio matutino tal como establecía la Ley. Sobre la hora de reunión, cf. Lamadrid (1985), p. 292.

(...) Más difícil es determinar la ubicación del Calvario. Se sabe que las ejecuciones tenían lugar fuera de la ciudad, más allá de sus murallas (cf. *Lv* 24,14; *Hch* 7,58), siendo aquí donde surge el dilema. Cuando estalló la guerra contra Roma Jerusalén estaba ceñida por tres murallas (cf. Josefo, *Guerra* VI 6,140). La tercera, la más reciente, no afecta a la cuestión aquí debatida, ya que fue construida después de la muerte de Jesús, posiblemente hacia el 42 d.C. durante el reinado de Agripa I (cf. Josefo, *Ant* XIX 7,2). La primera era la más antigua. Su trazado rodeaba el perímetro de la ciudad alta y la ciudad baja (cf. *II Crón* 32,5; Josefo, *Ant* XIII 8,3; 9,2), por lo que Jesús tuvo que franquear necesariamente alguna de sus puertas para llegar hasta el Calvario. El problema lo representa la segunda muralla (Fig. 4). De ella se ignora el momento exacto de su construcción<sup>3</sup> y su trazado. Arqueológicamente está muy mal documentada. Se sabe que partía de la llamada puerta de los Huertos<sup>4</sup> –*Gennath*– en la primera muralla hasta llegar a la torre Antonia, por lo que el Calvario debía quedar extramuros más allá de su perímetro.

Calvario es la traducción latina de *Gólgota* –lugar de la calavera– (cf. *Mc* 15,22 par). En la actualidad se atribuye a este nombre una significación topográfica que designaría un altozano de forma redondeada, de ahí su nombre, y que serviría para cumplir con la función de dar publicidad a las ejecuciones<sup>5</sup>. Ahora bien, como en la actualidad no es visible la topografía de la Jerusalén de la época de Jesús al quedar todos estos lugares terraplenados en el 135 d.C. con la construcción de la Aelia Capitolina por Adriano, ya no es posible recurrir a la identificación del Calvario atendiendo a su fisonomía. Únicamente la Arqueología puede ayudar a resolver esta incógnita, y aunque una excavación sistemática en estos lugares es imposible, los escasos sondeos realizados han permitido determinar que el trazado de la segunda muralla no iba tan al oeste como se suponía, pues en el emplazamiento de la basílica del Santo Sepulcro existen tumbas del siglo I, por lo que necesariamente este lugar debía quedar extramuros de la segunda muralla<sup>6</sup> y, en consecuencia, no habría inconveniente alguno para aceptar que el Calvario pudo estar situado en el lugar que le atribuye la tradición: cerca del ángulo noroeste de la segunda muralla, en la ladera del monte Gareb, donde se alza hoy la iglesia del Santo Sepulcro mandada construir por Constantino<sup>7</sup>.

Si se admite el emplazamiento de la iglesia del Santo Sepulcro como el lugar del Calvario, este punto distaba en línea recta del palacio de Herodes unos 800 metros. Pero aun identificado el lugar de la ejecución es imposible trazar el itinerario seguido por Jesús hasta llegar a él, pues se ignora el recorrido que pudo realizar

<sup>3</sup> Cf. Légasse (1995), p. 131. El doctor González (1995), p. 8, considera que fue levantada por Herodes el Grande para proteger el nuevo barrio norte de la ciudad que había quedado extramuros, v. plano de Jerusalén.

<sup>4</sup> Posiblemente fue en las inmediaciones de esta puerta donde Simón de Cirene fue obligado a llevar el madero de Jesús.

<sup>5</sup> Cf. Gnilka (1995), p. 378; Légasse (1995), p. 130.

<sup>6</sup> Cf. Díez (1995), p. 43; Légasse (1995), pp. 134-135.

<sup>7</sup> Cf. García (1990), Textos, p. VIII, v. plano de Jerusalén.

## ÍNDICE DE FIGURAS<sup>1</sup>

---

Fig. 1. Santo Rostro en la fachada de la Catedral de Jaén .....	172
Fig. 2. María Magdalena penitente .....	254
Fig. 3. Mapa de Palestina en tiempos de Jesús <sup>2</sup> .....	257
Fig. 4. Plano de Jerusalén en el siglo I <sup>3</sup> .....	333
Fig. 5. Calvario .....	348
Fig. 6. Entierro de Jesús .....	353
Fig. 7. Monedas de Constantino con <i>labarum</i> y atributos solares .....	413

---

<sup>1</sup> Las fotografías de las figuras 1, 2, 5 y 6 son del autor.

<sup>2</sup> Mapa adaptado por el autor a partir del de Haral y Ruth Bukor (1985) en H. Kinder y W. Hilgemann (Aut.) *Atlas histórico mundial*, T. I. Edc. Istmo, Madrid, p. 36; y del de José A. y Adoración Pérez en Benetti (1986), p. 182.

<sup>3</sup> Plano adaptado por el autor a partir del publicado por Paul L. Maier en *Josefo. Los Escritos Esenciales*, p. 330.



## ÍNDICE DE TABLAS

---

---

Cronología de los escritos cristianos primitivos .....	197
Las cuatro listas de los Doce.....	247
Las tres versiones del Padrenuestro .....	295
Las tres versiones de la conversión de Pablo de Tarso .....	371
Análisis comparativo entre el evangelio de Jesús y el de Pablo .....	379



## ÍNDICE GENERAL

---

BREVE GLOSARIO DE TÉRMINOS HEBREOS .....	9
LISTA DE ABREVIATURAS .....	11
INTRODUCCIÓN .....	13

### I PARTE: EL MUNDO DE JESÚS

I. RELIGIÓN Y SOCIEDAD.....	25
II. YAHVÉ E ISRAEL.....	37
III. PALESTINA EN EL SIGLO I.....	55
3.1. EL ESPEJISMO MACABEO .....	55
3.2. SITUACIÓN POLÍTICA .....	57
3.2.1. Herodes el Grande.....	58
3.2.2. Los sucesores de Herodes .....	61
3.2.3. <i>Iuadea</i> , provincia romana .....	64
3.2.4. Poncio Pilato .....	68
3.3. INSTITUCIONES JUDÍAS .....	72
3.3.1. El Sanedrín.....	72
3.3.2. El Templo .....	73
3.3.3. La Sinagoga .....	77
3.3.4. La <i>Torah</i> .....	79
3.3.5. El <i>Shabat</i> .....	81
3.3.6. El Sacerdocio .....	83
3.3.7. Los Letrados .....	86
3.4. PARTIDOS, SECTAS E IDEOLOGÍAS .....	87
3.4.1. Los asideos.....	88
3.4.2. Los saduceos .....	89
3.4.3. Los fariseos .....	90
3.4.4. Esenios y qumranitas .....	96
3.4.5. Zelotas y sicarios.....	104
3.4.6. Los ascetas del desierto.....	109
3.4.6.1. Juan el Bautista .....	110
3.4.7. Apocalicistas y mesianistas.....	114
3.4.8. Los herodianos .....	116
3.4.9. Los samaritanos .....	117
3.4.10. Los <i>metuentes</i> .....	119
3.4.11. Los judíos de la diáspora.....	120
3.5. ESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL .....	124
3.5.1. Aspectos económicos.....	125
3.5.2. Clases sociales .....	129
3.5.3. Sociedad y partidos .....	131
3.5.4. La educación .....	133

## ÍNDICE GENERAL

3.5.5. El idioma.....	136
3.5.6. La mujer en la sociedad judía .....	137
3.6. LA ESPERANZA DEL REINADO DE DIOS .....	145

### II PARTE: TRAS LOS PASOS DE JESÚS

IV. JESÚS EN LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA.....	153
V. EL ACCESO A JESÚS: LAS FUENTES .....	167
5.1. FUENTES ARQUEOLÓGICAS .....	168
5.1.1. El Sudario de Turín.....	168
5.1.2. Johanan ben Ha'galgol.....	183
5.2. FUENTES ESCRITAS .....	184
5.2.1. Fuentes clásicas.....	184
5.2.1.1. Plinio el Joven .....	184
5.2.1.2. Tácito .....	185
5.2.1.3. Suetonio .....	186
5.2.1.4. Dión Casio.....	187
5.2.1.5. Celso.....	187
5.2.2. Fuentes judías .....	188
5.2.2.1. Flavio Josefo .....	188
5.2.2.2. Escrito rabínicos.....	190
5.2.3. Fuentes cristianas.....	192
5.2.3.1. La fuente <i>Q</i> .....	198
5.2.3.2. El evangelio de Marcos .....	199
5.2.3.3. El evangelio de Mateo.....	201
5.2.3.4. La doble obra de Lucas .....	202
5.2.3.5. El evangelio de Juan.....	203
5.2.3.6. Los escritos apócrifos.....	205
5.3. CUÁNDO MIENTEN LAS FUENTES.....	212
VI. JESÚS DE NAZARET .....	215
6.1. LOS AÑOS OSCUROS DE LA VIDA DE JESÚS .....	215
6.1.1. Sus orígenes .....	215
6.1.2. La familia.....	221
6.1.3. Infancia y juventud .....	230
6.1.4. Aspecto físico.....	238
6.2. JESÚS, DISCÍPULO DE JUAN EL BAUTISTA.....	239
6.3. LOS DISCÍPULOS DE JESÚS .....	243
6.4. ESTILO DE VIDA.....	256
6.5. VIDA PÚBLICA.....	261
6.6. JESÚS, EL MESÍAS.....	266
6.7. EL REINO DE DIOS.....	271
6.8. LOS MILAGROS .....	277
6.9. EL EVANGELIO DE JESÚS .....	288
6.10. JESÚS <i>VERSUS</i> AUTORIDAD.....	304

## ÍNDICE GENERAL

6.11. JESÚS EN JERUSALÉN.....	310
6.11.1. Entrada mesiánica de Jesús en Jerusalén.....	311
6.11.2. Jesús ataca la autoridad sacerdotal.....	313
6.11.3. Jesús se enfrenta a representantes del Sanedrín .....	316
6.11.4. Unción de Jesús y traición de Judas.....	319
6.11.5. Última cena .....	322
6.11.6. Prendimiento .....	328
6.11.7. Proceso judicial.....	331
6.11.8. Crucifixión.....	339
6.11.9. Muerte de Jesús.....	346
6.11.10. Sepultura .....	352
 <b>III PARTE: DE JESÚS DE NAZARET A CRISTO</b>	
VII. LA COMUNIDAD PRIMITIVA DE JERUSALÉN .....	359
7.1. EL GRUPO DE LOS NAZARENOS .....	360
7.2. EL GRUPO DE LOS HELENISTAS .....	366
7.2.1. Pablo de Tarso.....	368
VIII. EL CRISTIANISMO, UN HEREDERO DEL PAGANISMO.....	383
8.1. JUDAÍSMO Y CRISTIANISMO .....	384
8.2. HELENISMO Y CRISTIANISMO .....	388
8.2.1. La filosofía helenística .....	388
8.2.2. Divinidades femeninas y virginidad.....	390
8.2.3. Divinidades sanadoras y milagro .....	394
8.2.4. El culto al emperador .....	396
8.2.5. La mística pagana y Dios.....	400
8.2.6. Las religiones de misterios.....	402
IX. DEL REINO DE DIOS A LA IGLESIA .....	407
9.1. DE SECTA JUDÍA A NUEVA RELIGIÓN.....	408
9.2. LA CUESTIÓN CONSTANTINIANA .....	411
9.2.1. La conversión de Constantino.....	412
9.2.2. Constantino y el cristianismo .....	414
9.2.3. Constantino y la Iglesia.....	415
9.2.3.1. La querrela arriana.....	415
EPÍLOGO.....	423
BIBLIOGRAFÍA.....	433
ÍNDICE DE FIGURAS.....	453
ÍNDICE DE TABLAS .....	455

